



COOPERACION
UNION DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

15018944

Montevideo, **05 MAY 2015**

VISTO: que con fecha 15 de abril de 2015, la Cámara de Senadores ha concedido las Venias correspondientes para ascender al Grado de General, con fecha 1ro. de febrero de 2015 por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don Gerardo D. Fregossi, don Gustavo N. Fajardo, don José A. González, don Alfredo I. Erramún y don José E. Alcain.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 134 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 en la redacción dada por el artículo 101 de la Ley 19.149 de 24 de octubre de 2013 y por el artículo 135 del Decreto Ley 15.688 (Orgánico del Ejército) de 30 de noviembre de 1984 en la redacción dada por la Ley 17.920 de 22 de noviembre de 2005.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Conferir con fecha 1ro. de febrero de 2015, los Ascensos al Grado de General, por el Sistema de Selección, a los señores Coroneles don Gerardo D. Fregossi, don Gustavo N. Fajardo, don José A. González, don Alfredo I. Erramún y don José E. Alcain.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del

Ejército y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido,
vuelva y archívese.-----

DR. JORGE MENENDEZ
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

SECPM11
LR/vj